

**ANDES MOUNTAINS FLOWERS AMFLOWERS S.A**

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

1.-BASE LEGAL DE LA EMPRESA.- Andes Mountains Flowers, AMFLOWERS S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 27 de julio de 2005 ante el notario vigésimo noveno del cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez, dicha resolución quedó inscrita con el No. 1977, tomo 136 del Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de agosto de 2005, iniciándose desde ese día sus operaciones. El objetivo principal de la empresa es la siembra, producción, y exportación de especies vegetales en especial flores y dentro de esta variedad las rosas.

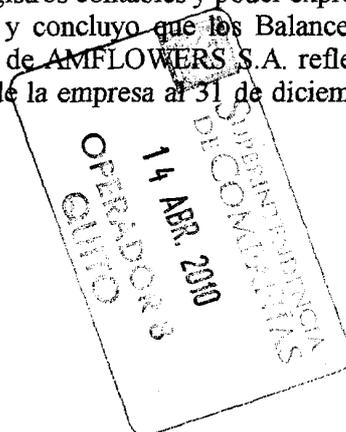
2.- NORMAS Y RESOLUCIONES CUMPLIDAS.- Como resultado de la revisión efectuada a los documentos presentados por la administración, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de Juntas Generales Realizadas, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en las leyes pertinentes.

Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas, el expedientillo de actas y demás documentos relacionados han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

Los comprobantes, los documentos de respaldo, los libros de contabilidad se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones pertinentes.

3.- RESPALDOS CONTABLES Y LEGALES.- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de Comercio, el código de Trabajo, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Como parte esencial del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la empresa para establecer el grado de confiabilidad del sistema, tal como requiere las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación me permitió establecer el alcance de mis pruebas en los registros contables y poder expresar una opinión de los Estados Financieros examinados y concluyo que los Balances y estados Financieros preparados por la Administración de AMFLOWERS S.A. reflejan razonablemente, la situación financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre de 2007.



5.- COMPOSICION DE LOS BALANCES Y SITUACION FINANACIERA.- Los componentes financieros de AMFLOWERS S.A. al 31 de diciembre de 2007 son principalmente: Bancos USD. 3.46 miles de dólares, Cuentas por cobrar a clientes, empleados, anticipos a proveedores e IVA por Cobrar USD 94.87 miles de dólares, Provisión de cuentas incobrables 1.52 miles de dólares, Inventarios 6.85 miles de dólares, Gastos Anticipados 0.32 miles de dólares, Activos Fijos Depreciables USD 438.28 miles de dólares, y Depreciaciones de activos fijos USD 134.58 miles de dólares, Cargos Diferidos 143.25 miles de dólares. Esto nos da un gran total de 550,92 miles de dólares de activo. El pasivo y patrimonio está compuesto así: Crédito de Proveedores 61.26 miles de dólares, Préstamos de Socios 363.44 miles de dólares, Prestamos de Terceros 120.39 miles de dólares, Capital Social y aportes para Futuras Capitalizaciones 5.83 miles de dólares netos, el patrimonio está compuesto por USD 2.000 de capital suscrito y pagado y USD 388.423 de aportes para futuras capitalizaciones, valores de los cuales debe restarse las pérdidas acumuladas los últimos tres años incluidos el año 2009 que ascienden a 384.590, por esta razón el patrimonio neto asciende a solamente 5.83 miles de dólares.

En el Balance de Pérdidas y Ganancias se registra ingresos por la suma de 219.37 miles de dólares originados por las ventas de flor desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2007, los siguientes gastos también se registran entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año: Mano de obra directa 118,12 miles de dólares, Materia Prima Directa 24.99 miles de dólares, Costo de producción monetaria 17.00 miles de dólares, Costo de producción no monetaria-Depreciaciones 96.64 miles de dólares, Costo de ventas 21.10 miles de dólares, Gastos Administrativos 69.96 miles de dólares, Gastos de venta 3.20 miles de dólares, Gastos Financieros y otros egresos 3.24 miles de dólares lo que ha producido una pérdida en el año de 133.16miles de dólares.

La pérdida registrada en el periodo obedece según el gerente de la empresa a que no se logra una buena productividad en las plantas por un lado y por otro una terrible contracción del mercado de exportación de rosas tanto en cantidades como en precios, acabe anotar que este año se exportó en porcentajes menos flor que el año pasado y el precio promedio también se redujo esta año a 23.6 ctvs. los tallos de exportación y 4 centavos los tallos de flor nacional o de baja.

Con estos antecedentes puedo concluir que la situación financiera de la empresa es alarmante, pues si los préstamos de los socios no se destinaran para futuras capitalizaciones como han venido resolviendo los socios en las diferentes juntas extraordinarias y universales el capital de la empresa se habría eliminado y por ende habría entrado en liquidación forsoza. Al ritmo que va en dos años mas los prestamos de socios disminuirán a cero y no habrá otra opción que la liquidación anticipada de la empresa razón por la cual es necesario tomar una decisión urgente al respecto ya que el parecer la línea de negoción de la empresa al menos para el momento no tiene ningún rendimiento financiero y solo produce pérdidas.

6.- FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.- Para el cumplimiento de la responsabilidad que me ha sido encomendada por la Junta General Extraordinaria y



Universal de Socios celebrada el 21 de abril de 2009, considero importante informar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contables como legales he recibido toda colaboración de la administración, lo que ha facilitado las funciones a mi encomendadas.

Finalmente, comunico a los Srs. Accionistas que he cumplido con lo dispuestos en la Resolución 90.1.5.3. y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de AMFLOWERS S.A.

Atentamente,



Mario David Proaño M.  
Comisario Principal.

